

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

1804 *Información pública y convocatoria simultanea de licitación del contrato de suministro de señalización vertical de tráfico para la Policía Local de Manacor*

Por decreto de alcaldía de 16 de febrero de 2017 se ha aprobado el expediente del contrato que es objeto de este anuncio. De conformidad con este ya los efectos previstos en el artículo 188 de la Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, los pliegos de condiciones reguladores de esta autorización se exponen al público durante el plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que puedan presentarse reclamaciones con carácter simultáneo a la apertura del procedimiento de licitación.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Manacor
- b) Dependencia que tramita el expediente:

2. Objeto de la autorización

- a) Descripción: suministro señalización vertical de tráfico para la Policía Local
- b) Plazo: 1 año prorrogable por otro anualidad
- c) Exp. núm. : 08/2017

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: selección en función de diversos criterios.

4. Presupuesto máximo de licitación:

Gasto máximo anual: 27.685,95 euros sin IVA; 33.500 euros IVA incluido, en función de precios unitarios que constan en el PPT
Valor estimado del contrato: 55.371,90 euros, IVA excluido

5. Garantías

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de 9 a 14 horas, si el último día fuera inhábil o sábado se prorrogará hasta el primer día hábil.
- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 15 y 19 del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1º. Entidad: Registro de entrada del Ayuntamiento de Manacor
 - 2º. Domicilio: plaza Convento, 1
 - 3º. Localidad y código postal: Manacor 07500.
 - 4º. teléfono: 971 849 100 . Fax: 971849133

7. Apertura de las ofertas

La apertura del sobre B tendrá lugar el séptimo día natural, a las 12 horas en el edificio administrativo (2º piso, Ayuntamiento nuevo) a contar desde la apertura de la documentación administrativa. Si fuera inhábil o sábado se prorrogará al día hábil siguiente.

8. Criterios de adjudicación



Los que constan en la cláusula 18 del PCA:

- 1-Valoración de la oferta económica de 0 a 15 puntos
2. Aumento del plazo de garantía: hasta 2 puntos.

9. Acreditación de la solvencia

Las que constan en la cláusula 19, apartado e) del PCA que se acreditarán con la forma y requisitos que se indican en la cláusula mencionada.

La solvencia económica se acreditará por cualquiera de los medios siguientes:

- Volumen anual de negocios de los servicios realizados por la empresa en los tres últimos ejercicios concluidos.
- Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que está vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales.

La solvencia técnica se podrá acreditar por cualquiera de los medios siguientes:

- 1- Una relación de los principales suministros efectuados en los últimos cinco años, que incluya: importe, fechas y beneficiarios públicos o privados.
- 2- Una declaración en la que se indique la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la realización del contrato. Se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
- 3- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad puede certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.

10. Gastos de anuncios

Son de cuenta del adjudicatario.

Manacor, 16 de febrero de 2017

El alcalde, por delegación de firma
(Decreto 2863/2015
Isabel Febrer Gelabert

